

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE JULIO DE 2013 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Resolución de 27 de mayo de 2013 – Ref: 6.1/2013

**CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

Siendo las 9,30 horas del día 18 de julio de 2013, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal técnico con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Reuniones del CENTI, despacho 105, del Edificio Tecnológico (C/Benito Pérez Galdós, s/n, Cádiz), para resolver la contratación de personal investigador, cuya convocatoria se realiza por resolución de 18 de julio de 2013, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D Emilio Martín Gutiérrez, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Manuel Carrasco Viñuela, vocal a propuesta del Comité de Empresa
- D. Casimiro Mantell Serrano, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Escolar Peña, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica con voz y sin voto.

Se examinan cada una de las plazas publicadas en la convocatoria de 18 de julio de 2013, recogándose en esta acta los acuerdos relativos a las mismas.

**Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (Ref. 6.1/2013/1)**

La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a. Publicaciones: 4 puntos por publicación
  - b. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
  - c. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia directa con el perfil.
  - d. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:

Código Seguro de verificación: z3HS7brXE5o/vKDYFY0YjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	24/07/2013
ID. FIRMA	angus.uca.es	z3HS7brXE5o/vKDYFY0YjA==	PÁGINA	1/2
 z3HS7brXE5o/vKDYFY0YjA==				

- a. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
- b. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

D. Casimiro Mantell Serrano, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: “Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3-CEI2010 Segunda Fase. Financiado por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”, hace entrega de la preevaluación y el informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales.

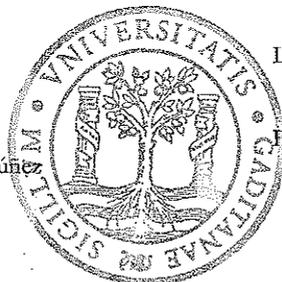
La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos y revisa la baremación y el informe realizados por la responsable, acordando otorgar la puntuación reflejada en el siguiente anexo, proponiendo para su contratación como Técnico Especialista de Medios Audiovisuales a **D<sup>a</sup>. BEATRIZ GÓMEZ RAMOS**.

Orden puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	GOMEZ RAMOS, BEATRIZ	8,0	PROPUESTA
2	OCAÑA RUS, ANTONIO JESUS	5,2	BOLSA SI
3	RUIZ GARCIA, ANDREA	4,9	BOLSA SI
4	CAÑETE RUIZ, ARSENIO	4,0	BOLSA SI
5	FERNANDEZ COLLADO, DANIEL	4,0	BOLSA SI
6	GALLARDO AGUILERA, JUAN LUIS	3,9	BOLSA NO
7	MORCILLO RODRIGUEZ, EVA	3,5	BOLSA NO
8	RIVAS VILLA, LUCIA	3,2	BOLSA NO
9	HURTADO JIMENEZ, JUAN ANDRES	3,0	BOLSA NO
10	PARAJON CANDEL, ANGEL JOSE	2,0	BOLSA NO
11	RIVERA VAZQUEZ, MARIA	2,0	BOLSA NO
12	ZAMORA BENEITEZ, DAVID	2,0	BOLSA NO
13	LOLO AIRA, LAURA	1,7	BOLSA NO
14	RUANO SOLA, MIGUEL	1,6	BOLSA NO
15	RODRIGUEZ SALAZAR, MARIA ANGELES	1,1	BOLSA NO
16	SUBA ., NANDOR TAMAS	1,0	BOLSA NO
17	VILLANUEVA PEÑA, JULIAN ESTEBAN	1,0	BOLSA NO
18	CARRASCO SOTO, JUAN	0,07	BOLSA NO

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9,45 horas del día 18 de julio de 2013.

EL PRESIDENTE  
 Fdo.: Manuel Bethencourt Núñez



LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Rosa Escolar Peña

Código Seguro de verificación: z3HS7brXE5o/vKDYFY0YjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	24/07/2013
ID. FIRMA	angus.uca.es	z3HS7brXE5o/vKDYFY0YjA==	PÁGINA	2/2
 z3HS7brXE5o/vKDYFY0YjA==				